



rrp/cga  
S.105<sup>a</sup>/373<sup>a</sup>

Oficio N° 20.961

VALPARAÍSO, 5 de enero de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Benjamín Moreno Bascur, acordó remitir a la Comisión que US. preside, para su discusión, votación e informe, el proyecto de ley que modifica la ley N° 21.600, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, para impedir el establecimiento de nuevos sitios prioritarios mientras no se dicte el reglamento que señala, correspondiente al boletín N° 18.030-12, originalmente remitido solo a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Asimismo, acordó que una vez que el referido proyecto sea informado por la Comisión que US. preside, sea conocido por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir para que el expediente de tramitación del proyecto de ley sea en su oportunidad, remitido a la Comisión señalada.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA,  
SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL

MIGUEL LANDEROS PERKIC  
Secretario General de la Cámara de Diputados